

Curso de Administrador Judicial de Bienes y Patrimonios

ENSEÑANZA ON LINE



Centro de Formación Pericial

Fijo: 918 707 388 / 916 308 461
Móvil: 636 953 398 / 606 865 317
Fax: 911 413 438

academia@aspejure.info
aspejureacademia@aspejure.info
www.aspejure.com/academia.php

c/ Mariano Barbacid nº 5, 3º, oficina 10
28521 - Rivas Vaciamadrid



Curso de Administrador Judicial de Bienes y Patrimonios

OBJETIVOS

- **Desarrollar** las competencias necesarias para abordar la dirección estratégica de empresas y bienes y patrimonios tanto de empresas como de particulares
- **Conocer** los elementos que integran un plan de empresa y la dinámica de su diseño y desarrollo.
- **Desarrollar** las habilidades y destrezas necesarias para realizar un análisis de la situación de la empresa desde un sentido crítico.
- **Proporcionar** la capacitación para poder asumir el trabajo cotidiano necesario en los procesos del punto 1, con el objeto de desarrollarlo con la mayor profesionalidad posible.
- **Integrar** estas tareas de gestión en la planificación empresarial y toma de decisiones, mediante una visión global y correcto uso de la información acerca de la situación de la empresa respecto a las distintas áreas en que interviene el profesional.
- **Estudiar** unos conceptos básicos de Contabilidad.
- **Conocer** la actuación de la administración judicial de forma general.
- **Diferenciar** la figura del Administrador Judicial del Interventor
- **Conocer** la actuación del Administrador Judicial en los diferentes procedimientos: Civiles, Penales y Laborales
- **Aprender** a calcular correctamente los honorarios como Administrador Judicial
- **Conocer** la función del administrador judicial en los procesos judiciales.
- **Comprender** las distintas cuestiones que inciden en el desarrollo de la administración judicial como medida de garantía del embargo.
- **Comprender** la función de la administración judicial en la ejecución de bienes hipotecados o pignorados.
- **Conocer** las limitaciones que presenta la Ley de Enjuiciamiento Criminal para la administración judicial.
- **Conocer** los preceptos legales recogidos en la legislación que marcan la administración judicial en el procedimiento laboral.
- **Delimitar** las funciones del órgano de administración concursal.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN:

- El **Curso de Administrador Judicial de Bienes y Patrimonios** se imparte de forma online, de 300 horas de duración, a través de la Cátedra Aspejure, proporcionando a sus alumnos una formación a distancia de calidad y un acceso total a contenidos y profesorado.
- La formación a distancia posibilita la realización del curso mientras se continúa con el desarrollo de la carrera profesional o mientras se asiste a otras enseñanzas.
- El material didáctico del *Curso de Administrador Judicial de Bienes y Patrimonios*, consta de 7 módulos en los que hay 29 unidades formativas. Esta acción formativa se realiza en la modalidad **ON LINE**, con una metodología de autoestudio del alumno/a de los contenidos del curso.

Curso de Administrador Judicial de Bienes y Patrimonios

- La actividad tutorial será bidireccional, es decir, tanto el tutor podrá ponerse en contacto con el alumno para establecer un contacto directo con él, para comprobar su nivel de progreso en el estudio, su grado de motivación, y su situación personal en relación con su participación en la acción formativa, como el alumno con el tutor, para consultas, dudas o problemáticas que le surjan en el desarrollo de la acción formativa.
- La evaluación de la formación se realizará a través de los exámenes teóricos tipo test que podrán hacerse a partir de la fecha que el tutor le indique, y las actividades y ejercicios prácticos propuestos en el curso.
- La puntuación tanto en la prueba teórica como en las pruebas prácticas será de 0 a 10 puntos. La nota obtenida será la media entre las diferentes pruebas, siendo necesario haber aprobado cada uno de los diferentes exámenes para la obtención del correspondiente certificado y *Diploma de Curso de Administrador Judicial de Bienes y Patrimonios*.

Curso de Administrador Judicial de Bienes y Patrimonios

Modalidad: ENSEÑANZA ON LINE

Duración: 300 horas

INCLUSIÓN de los alumnos, adscritos o que se adscriban a Aspejure, y que hayan superado el presente curso, en los listados anuales de Peritos Judiciales de acuerdo con el artículo 341.1 de la LEC (Ley de Enjuiciamiento Civil).

Curso de Administrador Judicial de Bienes y Patrimonios

PROGRAMA:

MÓDULO I LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL EN EL PROCESO CIVIL

Unidad 1. El Administrador Judicial

- 1.1. Constitución y Designación del Administrador Judicial
- 1.2. Facultades del administrador Judicial
- 1.3. Contravención de las decisiones del Administrador Judicial
- 1.4. La peculiaridad hipotecaria
- 1.5. Algunas particularidades de la Administración Judicial
- 1.6. Intervención judicial y Administración judicial

Unidad 2. El proceso de ejecución: Función cautelar y ejecutiva

- 2.1. La administración judicial, medida de garantía del embargo
- 2.2. La Administración Judicial para pago
- 2.3. La Administración Judicial en la ejecución de bienes hipotecados o pignorados
- 2.4. Concurrencia de Administraciones Judiciales

Unidad 3. División del caudal hereditario y liquidación del régimen económico matrimonial.

- 3.1. La intervención del caudal hereditario
- 3.2. La Administración del caudal hereditario
- 3.3. Procedimiento para la liquidación del régimen económico matrimonial

MÓDULO II LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL EN EL PROCESO PENAL

Unidad 4 Regulación de la Administración judicial en la Ley de Enjuiciamiento Civil

- 4.1. Objeto de la Administración
- 4.2. Nombramiento del Administrador
- 4.3. Diferencias entre Interventor y Administrador
- 4.4. Contenido del cargo

Unidad 5 Supuestos de Constitución de una Administración judicial en el proceso penal

- 5.1. Fase de instrucción
- 5.2. Ejecución de sentencia

Unidad 6 Compatibilidad con la Administración Judicial constituida en otros órdenes jurisdiccionales

- 6.1. Proceso Civil
- 6.2. Proceso Concursal

MÓDULO III LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL EN EL PROCEDIMIENTO LABORAL

Curso de Administrador Judicial de Bienes y Patrimonios

Unidad 7. Características de la ejecución en la jurisdicción Social

- 7.1. Principios de impulsión de oficio
- 7.2. Principios de suficiencia y proporcionalidad
- 7.3. La Intervención de terceros

Unidad 8. Compatibilidad de la Administración Judicial de la Ley de Enjuiciamiento Civil y el Proceso laboral

Unidad 9. La Administración Judicial del artículo 254 de la Ley de Enjuiciamiento Civil

- 9.1. Casos que procede
- 9.2. Administración Judicial o Intervención Judicial
- 9.3. Constitución de una Administración Judicial
- 9.4. Nombramiento del Administrador
- 9.5. Funciones del cargo

Unidad 10 Concurrencia de Administraciones Judiciales

- 10.1. Concurrencia de embargos laborales
- 10.2. Concurrencia de ejecución laboral con el procedimiento Concursal

MÓDULO IV EJERCICIOS PRÁCTICOS COMO ADMINISTRADOR JUDICIAL

Unidad 11. Retribución del Administrador

Unidad 12. Rendición de cuentas.

MÓDULO V GESTIÓN EMPRESARIAL

Unidad 13. Plan de viabilidad

- 13.1. Presentación del proyecto
- 13.2. Actividad de la empresa
- 13.3. Análisis de mercado
- 13.4. Marketing y comercialización
- 13.5. Producción y operaciones
- 13.6. Organización y Recursos Humanos
- 13.7. Investigación, desarrollo e Innovación
- 13.8. Tecnología de la información
- 13.9. Calidad y medio ambiente
- 13.10. Plan económico y financiero

Unidad 14. ISO 9004 Enfoque de gestión de la calidad

Curso de Administrador Judicial de Bienes y Patrimonios

- 14.1. Objeto y campo de aplicación
- 14.2. Referencias normativas
- 14.3. Términos y definiciones
- 14.4. Gestión para el éxito sostenido de una organización
- 14.5. Estrategia y política
- 14.6. Gestión de recursos
- 14.7. Gestión de procesos
- 14.8. Seguimiento, medición, análisis y revisión
- 14.9. Mejora, innovación y aprendizaje

ANEXO A (informativo) Herramienta de autoevaluación

ANEXO B (informativo) Principios de la gestión de la calidad

ANEXO C (informativo) Correspondencia entre ISO 9004:2009 y la Norma ISO 9001:2008

MÓDULO VI CONTABILIDAD

Unidad 15 Balance y cuenta de resultados

Unidad 16 Libro Mayor y libro menor

Unidad 17 Fondos propios.

Unidad 18 Caja y Bancos

Unidad 19 Inmovilizado

Unidad 20 Existencias

Unidad 21 Clientes y Proveedores

Unidad 22 Créditos bancarios

Repaso de las Unidades 15 al 22

Unidad 23 Cuenta de resultados

Unidad 24 Venta de existencias

Unidad 25 Otras partidas de ingresos

Unidad 26 Partidas de gastos

Unidad 27 Otra cuenta de gastos: Provisiones

Unidad 28 Otra cuenta de gastos: Amortizaciones

Unidad 29 Impuestos y Dividendos

Repaso de las Unidades 23 al 29

MÓDULO VII ANEXOS

Curso de Administrador Judicial de Bienes y Patrimonios

Ejemplos

Bibliografía

Curso de Administrador Judicial de Bienes y Patrimonios

CALENDARIO

Al ser on line, cada alumno realizará el curso de forma independiente de todos los demás. Lo inicia cuando quiere y lo concluye cuando puede pero, siempre, bajo la supervisión de su tutor.



Curso de Administrador Judicial de Bienes y Patrimonios

	Asociados	No Asociados
Precio:	500 €	600 €
Titular:	Centro de Formación Pericial	
C.C.C.:	0049-0581-18-2210516137	
I.B.A.N.:	ES44 0049 0581 1822 1051 6137	

Enviar la hoja de matriculación junto a la copia de su ingreso a:

aspejureacademia@aspejure.info

Más información en:

636 953 398 // 918 707 388





ASPEJURE



Centro de Formación Pericial

Curso de Administrador Judicial de Bienes y Patrimonios

MATRICULACIÓN

NOMBRE *

PRIMER APELLIDO *

SEGUNDO APELLIDO *

DNI *

DIRECCIÓN *

POBLACIÓN *

PROVINCIA *

CÓDIGO POSTAL *

E-MAIL *

MÓVIL *

TELÉFONO

FECHA DE NACIMIENTO *

POBLACIÓN Y PROVINCIA
DE NACIMIENTO *

Nº COLEGIADO

OBSERVACIONES

(*) campos obligatorios

He leído el aviso legal, lo he comprendido y estoy conforme.

FIRMA

AVISO LEGAL

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que los datos que usted nos facilite quedarán incorporados y serán tratados en los ficheros titularidad de ASPEJURE-Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España, con el fin de poderle prestar nuestros servicios, así como para mantenerle informado sobre cuestiones relativas a la actividad de la Empresa y sus servicios.

ASPEJURE-Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España, se compromete a tratar de forma confidencial los datos de carácter personal facilitados y a no comunicar o ceder dicha información a terceros. Así mismo, le informamos de la posibilidad que tiene de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal mediante correo electrónico dirigido a info@aspejure.com o bien mediante escrito dirigido a ASPEJURE-Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España, c/ Chile nº 10, oficina 109 - 28290 - Las Rozas de Madrid.